

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

ASUNTO: LA QUE SE INDICA.

San Raymundo Jalpan, Oax., a 23 de Junio del 2020.

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILESCAS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

La suscrita Diputada **AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO**, integrante y Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, en uso de las facultades que me confieren los artículos 50 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículo 104 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 59 fracción I, 60 Fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso, anexo al presente por escrito, y medio electrónico la presente proposición por la que el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, insta en letras de oro en el muro de honor del Recinto Legislativo, lo siguiente **“Al personal Médico y Sanitario del Sector Salud, por su servicio y entrega”**.

Atento a la relevancia del tema, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56 y 61 fracción III, del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, se solicita, que dicha Proposición de Acuerdo sea considerada, como un asunto de **urgente y obvia resolución**.

Sin otro en particular, le enviamos un cordial saludo.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEG.

RECIBIDO
24 JUN 2020
SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

ATENTAMENTE

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

Aurora Lopez Acevedo
DIP. AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
RECIBIDO
24 JUN. 2020
DIRECCION DE APOYO
LEGISLATIVO
C.C.C.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

ASUNTO: LA QUE SE INDICA.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 23 de Junio del 2020.

CIUDADANO DIPUTADO LUIS ALFONSO SILVA ROMO.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

La suscrita Diputada **AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO**, Coordinadora e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, en uso de las facultades que se me confieren los artículos 50 fracción I, y 59 fracción I y LXVI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículo 3, fracción XXXVI, 104 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 3 fracción XXXVII, 56, 59 fracción I, 60 Fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, por su conducto someto a la consideración y aprobación en su caso, de la Honorable Asamblea, **con carácter de urgente y obvia resolución**, la presente iniciativa con proyecto de decreto, para que se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor del Recinto Legislativo del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, la siguiente leyenda **"Al personal Médico y Sanitario del Sector Salud, por su servicio y entrega"**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El 11 de marzo del año en curso, la Organización Mundial de la Salud declaró que el brote del virus SARS-CoV2 que causa la enfermedad conocida como COVID-19 es una pandemia, derivado del incremento en el número de casos existentes en los países que han confirmado los mismos, por lo que consideró tal circunstancia como una emergencia de salud pública de relevancia internacional.

El 23 de marzo de 2020, se publicó en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación el acuerdo mediante el cual el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia de enfermedad por el virus SARSCoV2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria. Enseguida el 31 de marzo del año en curso, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el "Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARSCoV2.", emitido por el Secretario de Salud del Gobierno Federal, quien ordenó la suspensión



“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

inmediata de las actividades no esenciales, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2 en la comunidad, para disminuir la carga de enfermedad, sus complicaciones y la muerte por COVID-19 en la población residente en el territorio nacional.

Sin duda, el control de la pandemia de COVID-19 en todo el mundo solo ha sido posible gracias a la entrega heroica de médicos, enfermeras, y demás personal de salud que ha integrado el primer frente de batalla contra la contención y atención hospitalaria contra el coronavirus.

En nuestro país los trabajadores de la salud, desde la aparición del primer caso de COVID-19, han laborado tenazmente en la atención de miles de pacientes que a diario contraen coronavirus.

A medida que se elevan los registros de contagios y muertes por coronavirus en México, las dependencias sanitarias se enfrentan a un nuevo reto: evitar los brotes del virus entre el personal de salud. Según cifras recientes de la Organización Mundial de la Salud (OMS), al menos 22,000 trabajadores del sector se han infectado de Covid-19 en 52 países; algunos han contraído el virus en sus centros de trabajo y en la comunidad. Sin embargo, el organismo internacional reconoce que no existen cifras certeras sobre este tipo de contagios.¹

En nuestro país, como en casi todo el mundo, los trabajadores de la salud son la pieza clave para contener y combatir la pandemia de coronavirus; la generosidad y entrega comprometida de los trabajadores de la salud han permitido salvar miles de vidas de mexicanos, que sin la grandeza y solidaridad mostrada por médicos, enfermeras, camilleros y demás personal de salud hubieran perdido la vida a causa del COVID-19.

Por ello, desde el Partido Verde Ecologista de México, consideramos nuestro deber reconocer el doble heroísmo que han mostrado los médicos, enfermeras, paramédicos, camilleros y demás personal de salud que forma parte del Sistema Nacional de Salud. Pues, los trabajadores de la salud, no solo se han visto obligados a cubrir extenuantes jornadas de trabajo y puesto a diario su vida en peligro al tratar de frente con un virus para el cual aún no se tiene tratamiento ni cura. También se las han visto con la falta de insumos de

¹ <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Aumentan-contagios-de-Covid-19-entre-personal-del-sector-salud-20200412-0087.html>

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

seguridad; durante el tiempo que lleva la pandemia, han sido numerosas las denuncias del personal médico que exige material para su protección sanitaria.

A pesar de lo anterior, el personal de la salud no han renunciado a enfrentar la pandemia, muchos de ellos con recursos propios han debido adquirir el material de seguridad necesario para su protección personal, otros han recurrido a la solidaridad de mexicanos comprometidos que han realizado donaciones de cubre bocas, mascarillas, guantes y demás insumos para su protección.

Por si esto no fuera suficiente, desde los primeros días de la contingencia sanitaria, médicos y enfermeras han sido objeto de innumerables actos de discriminación, ataques físicos y verbales contra sus personas.

Hemos escuchado o leído en los medios de comunicación con tristeza, de manera recurrente la narración de actos, cometidos por ciudadanos inconscientes, que atentan contra la integridad física del personal de salud, o se les niega la prestación de algún servicio público, solo por existir la duda o el miedo de que estén contagiados.

En ese sentido, todo el mundo, ciudadanos y gobiernos, han lanzado infinidad de iniciativas para reconocer y rendir tributo a la heroica labor de todos los trabajadores de la salud que arriesgando su propia salud se han entregado a la atención médica de cientos de miles de enfermos de coronavirus alrededor del planeta.

La fácil transmisión del nuevo virus, aunado a la inexistencia de una vacuna que prevenga esta enfermedad, ha puesto en riesgo a la población de nuestro país, en especial, a los trabajadores de la salud. Los millones de médicos, enfermeras, paramédicos y demás personal de salud,² que se dedican a la noble causa de salvar vidas, están en riesgo de contraer la enfermedad.

En países como Italia, han fallecido más de 5 mil médicos contagiados por este virus. A pesar de este enorme riesgo, el personal de salud no se ha doblegado y sigue apoyando a las personas que se contagian de esta enfermedad.

En esta historia, enfermeras y enfermeros, doctoras y doctores, el personal administrativo en las unidades médicas, camilleros, trabajadores sociales, psicólogos y

² Carolina Gómez Vianles. *Las estadísticas a propósito del día del Médico*. 17 octubre 2018. Consultado en <https://www.excelsior.com.mx/opinion/carolina-gomez-vianles/las-estadisticas-a-proposito-del-dia-del-medico/1274472>

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

todos aquellos que trabajan protegiendo la salud de la población, han sido los héroes que sin descanso están salvando vidas y cuidando de los demás.

Sus jornadas de trabajo se han incrementado, pues deben cumplir los turnos de sus compañeros que contrajeron la enfermedad; muchos están lejos de sus familias, pues decidieron dejar sus hogares por temor a contagiarlos; están sin el equipo de protección necesario, pues la austeridad también los alcanzó. Pese a ello, siguen enfrentando el coronavirus.

En nuestro país hasta el corte del día 14 de junio del presente año se han registrado 32,388 (acumulados) casos confirmados COVID-19 en personal dedicado a la salud, mientras que existen 5,276 casos activos en el país donde la Ciudad de México cuenta con 819, Estado de México 793, Tabasco 437, Puebla 262, Veracruz 244, Jalisco 238, N. León 225 **Oaxaca 193**, Chiapas 185, Baja California 152, Durango 150, y así consecutivamente.

Otra de las cifras que alarman y que son de gran tristeza es que con corte en la misma fecha, se han registrado 463 defunciones en nuestro país, donde Nuestro estado no es la excepción al Registrarse alrededor de 10 defunciones de personal de la salud, encontrándose en el lugar décimo tercero de casos de defunción por Coronavirus.³



³ <https://youtu.be/xJ9VTGSNph8> CONSULTAR EL VIDEO A PARTIR DEL MINUTO 20:53.



“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”



Ante el estado de vulnerabilidad del personal de salud y el esfuerzo extraordinario que están realizando, en todo el mundo se han dado muestras de apoyo al personal de la salud, imágenes de aplausos multitudinarios desde los balcones de los hogares se vieron en todo el mundo; vecinos, familias, amigos y empresas se han organizado para repartir alimentos, equipo de protección o simplemente tenderles la mano y una oración para cuidar de ellos.

En ese sentido, para enfatizar la invaluable labor que están realizando los integrantes del sector salud ante el Covid-19, de acuerdo a la ONU Capitulo México, hace las siguientes recomendaciones:

La ONU en México llama a toda la población en su conjunto a respetar el trabajo y la integridad del personal de salud que está respondiendo ante la pandemia de COVID-19 y reconoce la importante tarea que realizan.

El Sistema de Naciones Unidas en México lamenta y condena las agresiones hacia el personal de salud y cualquier expresión de odio, intolerancia, estigmatización y discriminación en contra de quienes hoy están en la primera línea de respuesta a la pandemia. El valor y compromiso de quienes no dudan en ponerse en riesgo las 24 horas del día merece nuestro respeto y más grande admiración.

Adicionalmente, se alienta a los gobiernos federales y estatales a tomar medidas urgentes para garantizar la salud física y mental del personal sanitario y asegurar la atención de las necesidades inmediatas de las mujeres que trabajan en este sector. De manera especial, la ONU en México reitera su solidaridad con el personal de salud que ha enfrentado cualquier tipo de violencia y discriminación en el contexto de COVID-19. La ONU en México refrenda su plena disponibilidad para seguir trabajando conjuntamente con el Estado y la sociedad



“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

mexicana para garantizar el ejercicio de los derechos humanos de todas las personas, en momentos en los que más que nunca debemos reforzar nuestra solidaridad.

La ONU en México hace un llamado a reconocer, aplaudir, respetar y agradecer el trabajo que realizan, además de garantizar los derechos humanos de todo el personal de salud: cuerpo médico y de enfermería, paramédicos/as, parteras, técnicas/os de enfermería, obstetricia, farmacéuticas/os, personal de limpieza y personal de seguridad, en el contexto de COVID-19. ⁴

Es de precisar que en la presente iniciativa, se hace alusión al “personal del sector salud” a efecto de referirnos a todos aquellos que conforman dicho sector, que son las y los doctores, médicos internos de pregrado, médicos residentes, enfermeras, enfermeros, camilleros, laboratoristas, afanadoras y personal administrativo, ya que se trata de una labor que se está haciendo en equipo entre todos ellos, por el bien de sus comunidades.

De igual forma es de precisar que la OMS refiere que el “personal sanitario”, son todas las personas que llevan a cabo tareas que tienen como principal finalidad promover la salud” (informe sobre la salud en el mundo 2006).

Por lo anterior, es de suma importancia valorar a nuestras instituciones de salud y a sus profesionales, quienes en esta contingencia sanitaria están dando la batalla por la salud de todos y todas, arriesgando sus propias vidas y la de sus familias.

Es urgente llamar a la unidad en todo el país y particularmente en nuestro estado, a ser solidarios, ya que los profesionales de salud realizan un papel principal, del cual depende nuestra vida cuando requerimos de los servicios de salud; debemos de respetar y valorar a los héroes que en tan difícil situación arriesgan la vida por toda la población que lo necesite. Quienes a pesar de los innumerables obstáculos que han tenido que sortear los héroes que integran el personal de salud que atiende la emergencia sanitaria del Covid-19, su valentía, heroísmo, sensibilidad, empatía y amor por el prójimo no ha sido reconocido con plenitud.

Ante los obstáculos cualquier persona se hubiera desanimado, pero por el contrario nuestros héroes de la salud, médicos, enfermeras, camilleros, paramédicos y demás personal mostraron mística de servicio, entrega, sensibilidad, empatía y mucho valor, para

⁴ <http://coronavirus.onu.org.mx/el-trabajo-y-los-derechos-humanos-del-personal-de-salud-deben-ser-respetados-onu-mexico>

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

enfrentar la pandemia del coronavirus, en lugar de tirar la toalla, redoblaron esfuerzos por salvar y atender a más familias.

Solo gracias a la labor incansable y heroica de todo el personal de salud, ha sido posible día a día salvar a miles de mexicanos que sin su atención médica y cuidados difícilmente hubieran podido superar tan difícil enfermedad. Honor a quien honor merece.

Los muros de honor en los recintos legislativos son espacios para la memoria histórica de los pueblos, son un fondo no sólo arquitectónico sino un recinto de los avatares, dificultades y logros de un pueblo, que sirven de recordatorio para las legisladoras y legisladores el sacrificio, entrega y trabajo de otros ciudadanos en favor de los demás. En ese orden de ideas, en el muro de Honor de este recinto legislativo, están escritos los nombres de grandes hombres y mujeres que han forjado nuestra historia.

En ese sentido, hoy desde el grupo parlamentario que represento, quiero proponerles que brindemos un reconocimiento desde este Poder Legislativo al personal médico y sanitario del sector salud, por lo cual propongo que se inscriba **en el muro de honor de este recinto Legislativo**, con letras de oro, una leyenda, que haga que **perdure en los muros de nuestra historia**, el esfuerzo, y sacrificio que realizan a favor de la sociedad, pues ellos, son el reflejo de la grandeza y de la solidaridad de nuestra nación y de nuestro estado.

Sin duda, las labores del personal del sector salud es y será histórica para el Pueblo de México, de ahí la justa necesidad de reconocer sus servicios en este Honorable Congreso del Estado, máxime en un entorno donde algunos han sido agredidos o discriminados por el miedo, la ignorancia y la intolerancia.

Por ello, está iniciativa busca que la legislatura rinda un justo homenaje desde este poder legislativo para el personal médico y sanitario, a todas las doctoras, doctores, enfermeras, afanadores, trabajadores administrativos y todo el personal del sector salud, que han cumplido cabalmente con su labor, entregando lo mejor de sí, aún a costa de su propia vida e incluso de poner en riesgo la de sus familias, durante la epidemia por el coronavirus, Covid-19. Se trata de reconocer su esfuerzo, valentía y vocación, queremos que sepan que el Poder Legislativo los apoya y que el Pueblo también reconoce su labor.

En este sentido, por lo anteriormente fundado y motivado, sometemos a esta Soberanía, el siguiente Proyecto de:



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

DECRETO

ÚNICO.- Inscríbase con letras de oro en el Muro de Honor del Recinto Legislativo del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, la leyenda **“Al personal Médico y Sanitario del Sector Salud, por su servicio y entrega”**.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El Presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca.

SEGUNDO.- Se faculta a la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca para definir fecha y hora, así como el formato a que se sujetará la sesión solemne a que se refiere el presente Decreto, y girar las invitaciones oficiales que correspondan a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado de Oaxaca.

ATENTAMENTE

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

DIP. AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO.